



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
3 1 MAR 2021
Recibido: 11:50
Exp. N° 42721

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del 39° "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", en un nuevo aniversario del inicio de la sangrienta guerra llevada a cabo por el régimen militar que ocupó el gobierno entre 1976 y 1983.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace 39 años, el 20 de abril de 1982, el régimen militar que ocupaba el poder estatal, cuya popularidad caía en picada y preocupada por el creciente descontento popular, la crisis económica y los atisbos de reorganización de las organizaciones políticas, la última dictadura argentina, ordenó en un acto desesperado por recuperar su legitimidad el desembarco de jóvenes soldados en las Islas Malvinas.

La guerra costó la vida de 649 soldados argentinos y destruyó la de incontables personas. Esta tragedia nos recuerda el nivel despiadado al que pueden llegar los intentos por retener el poder en un régimen autoritario, dejando de lado incluso el valor de la vida de propios compatriotas.

En 1986, ya de vuelta en democracia, el ex presidente de facto Galtieri, el almirante Anaya y el brigadier Lami Dozo, miembros de la junta militar que gobernó el país durante la dictadura, fueron condenados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a 12, 14 y 8 años de prisión respectivamente por negligencia en la dirección del conflicto. En 1988 un tribunal civil confirmó la condena, aunque un año después fueron indultados por el entonces Presidente Carlos Menem en una medida que también benefició a otros comandantes condenados por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

El reclamo pacífico por la soberanía de las Islas Malvinas constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, el cual es sostenido por los sucesivos gobiernos nacionales y logra cada vez más consenso a nivel internacional sobre el derecho de nuestro país a recuperar el austral territorio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En honor a las y los caídos en la Guerra, en honor a quienes sufren incluso hoy día las secuelas de semejante barbarie, pido a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial